ADENDA Nº 02

REF: LPN N°07/2019: ADQUISICIÓN DE CAMION VOLQUETE Y MINIBUS – PLURIANUAL ID PORTAL Nº 371.966

CONVOCANTE: Gobernación de Cordillera

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera comunica a los potenciales oferentes que, por la presente, se realizan **MODIFICACIONES** en EL SICP los cuales se detallan lo siguiente:

1. **Plan de Entrega (Bienes)**

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Ómnibus	1	UNIDAD	*Gobernación de Cordillera. Dr. Pino y Pozo de la Virgen - Caacup*	El plazo de entrega del bien es de 20 (veinte) dias calendário posteriores a la recepción de la Ordem de Compra emitida por la convocante a la empresa adjudicada, de lunes a viernes en el horario de: 09: 00 a 11:00 hs. Para el caso de que el bien no reúna las especificaciones técnicas solicitadas o posea alguna falla, el mismo deberá ser repuesto por el proveedor sin costo alguno para la Institución en un plazo de 72 (setenta y dos) horas. La entrega del bien se realizará en la Gobernación de Cordillera y serán verificado por el departamento de bienes patrimoniales y el Departamento de Vialidad los bienes serán entregados en este año
2	CAMIÓN	1	UNIDAD	*Gobernación de Cordillera. Dr. Pino y Pozo de la Virgen - Caacup*	El plazo de entrega del bien es de 20 (veinte) dias calendário posteriores a la recepción de la Orden de Compra emitida por la convocante a la empresa adjudicada, de lunes a viernes en el horario de: 09: 00 a 11:00 hs. Para el caso de que el bien no reúna las especificaciones técnicas solicitadas o posea alguna falla, el mismo deberá ser repuesto por el

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA
Unidad Operativa de Contrataciones

					proveedor sin costo alguno para la Institución en un plazo de 72 (setenta y dos) horas. La entrega del bien se realizará en la Gobernación de Cordillera y serán verificado por el departamento de bienes patrimoniales y el Departamento de Vialidad los bienes serán entregados en este año
3	**Volquete HIDRÁULICO**	1	UNIDAD	*Gobernación de Cordillera. Dr. Pino y Pozo de la Virgen - Caacup*	El plazo de entrega del bien es de 20 (veinte) dias calendário posteriores a la recepciona de la Orden de Compra emitida por la convocante a la empresa adjudicada, de lunes a viernes en el horario de: 09: 00 a 11:00 hs. Para el caso de que el bien no reúna las especificaciones técnicas solicitadas o posea alguna falla, el mismo deberá ser repuesto por el proveedor sin costo alguno para la Institución en un plazo de 72 (setenta y dos) horas. La entrega del bien se realizará en la Gobernación de Cordillera y serán verificado por el departamento de bienes patrimoniales y el Departamento de Vialidad- los bienes serán entregados en este año
4	**MONTAJE DE TERCER EJE CON ELÁSTICO**	1	UNIDAD	*Gobernación de Cordillera. Dr. Pino y Pozo de la Virgen - Caacup*	El plazo de entrega del bien es de 20 (veinte) días calendário posteriores a la recepción de la Orden de Compra emitida por la convocante a la empresa adjudicada, de lunes a viernes en el horario de: 09: 00 a 11:00 hs. Para el caso de que el bien no reúna las especificaciones técnicas solicitadas o posea alguna falla, el mismo deberá ser repuesto por el proveedor sin costo alguno para la Institución en un plazo de 72 (setenta y dos) horas. La entrega del bien se realizará en la

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA
Unidad Operativa de Contrataciones

					Gobernación de Cordillera y serán verificado por el departamento de bienes patrimoniales y el Departamento de Vialidad los bienes serán entregados en este año

SECCIÓN IV.

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC

CGC 15.1; 15.2 , 15.3 Y 15.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN LAS SIGUIENTES: El pago por los bienes objeto de la presente Licitación se hará con recursos del Tesoro, provenientes del Presupuesto del Ejercicio vigente, Y sujeto a la aprobación del Presupuesto Ejercicio fiscal 2020, Y los otros pagos se realizará dentro de los 30 (treinta) días calendario, de la presentación de las facturas correspondientes a las entregas del suministro previstas en el Cronograma de Entregas. En caso de que las entregas excedan los plazos fijados en el Cronograma de Entregas, para el Cómputo de las deducciones que correspondan en casos de atraso, se tomarán en cuenta las fechas límites de entrega fijados en el mencionado Cronograma. El pago del servicio se realizará con la presentación de las Constancias de Recepción de conformidad, expedidas por el Administrador del Contrato las Facturas conformadas y copia del contrato de suministro. Se pagará el 82% con fondos provenientes del ejercicio fiscal 2019. El 18% estará sujeto a la aprobación del presupuesto del Ejercicio fiscal 2020 todos los bienes serán entregados en este año y solo una parte del presupuesto será del ejercicio fiscal 2020 **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO**

Atentamente

Lic. Miguel Ruiz Díaz
ENCARGADO UOC

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CORDILLERA